



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 050013105011201400423-01
RADICADO INTERNO: 91453
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. GLORIA EMILSEN GARCÍA GRAJALES, JORGE LUIS GARCÍA GRAJALES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
OPOSITOR: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL4294-2022
DECISIÓN: CASA - SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA CORRERÁN POR CUENTA DE LA DEMANDANTE. SIN COSTAS EN SEGUNDA - ACLARAN VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA
MAGISTRADO PONENTE: Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/12/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2022, a las 5:00 p.m.


MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **11 de enero de 2023** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **30
de noviembre de 2022.**

SECRETARIA _____